

PROGRAMACIÓN ANUAL **AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. CURSO 2017/2018**

A) INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

El carácter obligatorio de la Educación Secundaria Obligatoria determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada en ella.

La atención a la diversidad supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, se construye un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática, orientado hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, y que facilite el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnos y alumnas, se facilita el trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también con las familias y cuantos sectores sociales e institucionales puedan estar implicados en la tarea común de la educación

También la administración educativa debe proveer recursos especializados con el objeto de garantizar una correcta atención educativa a un determinado alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.

El objetivo de toda la comunidad educativa del IES "Los Pedroches", es conseguir que todo el alumnado adquiera todas las habilidades que le sean posibles, diseñando la atención educativa que sea más adecuada en función de sus necesidades y características.

NORMATIVA QUE REGULA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

- **ORDEN de 25 de Julio 2008** , por la que se regula la atención del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Atención a la diversidad)

- **Instrucciones de 22 de Junio de 2105**, de la Dirección General de Participación u equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad
- **ORDEN de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

- **Funciones del profesor de apoyo** : Orden 22 Agosto 2010

OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ofrecer una enseñanza de calidad para todos y cada uno de los alumnos del centro que permita el máximo desarrollo de las habilidades cognitivas, afectivas y sociales.

Promover una atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva, para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y sus familias.

Considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje como compensador de las desigualdades socioculturales y personales de los alumnos.

Favorecer una cultura de colaboración entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa: colaboración y cooperación de los alumnos, los profesores, de las familias... TODO el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que es responsabilidad de todo el centro

Considerar la atención a la diversidad como un proceso continuo e integrado dentro de la labor tutorial y con la colaboración de los especialistas

Utilizar una metodología variada y adaptada a las distintas circunstancias y a los distintos alumnos.

Priorizar la comunicación oral y las distintas áreas instrumentales (competencia lingüística y matemática)

Compensar en lo posible las carencias que están impidiendo ese desarrollo en aquellos casos en los que el descuido, la penuria económica o un ambiente familiar poco favorable sea causa de déficit escolar.

Reducir al máximo los niveles de absentismo, fracaso y abandono del sistema escolar por parte de estos alumnos. .

Adaptar las programaciones educativas a las posibilidades reales de aprendizaje de los alumnos con retraso académico de cualquier origen, para que mejoremos su autoestima

y por tanto sus posibilidades de inserción social dentro del grupo, así como sus posibilidades de una inserción laboral y social satisfactoria a largo plazo.

Facilitar a aquellos alumnos que presentan buenas aptitudes y buena disposición el máximo desarrollo de sus capacidades en las áreas troncales que más condicionan sus logros académicos futuros mediante la inclusión.

Mejorar el clima de convivencia en el IES y en particular en las aulas durante las clases y favorecer un ambiente de interés por la cultura y de buena disposición hacia los logros académicos .

Fomentar entre los alumnos la adquisición de hábitos de trabajo intelectual y de estudio, el desarrollo de la capacidad de organización del tiempo , de sus materiales de trabajo y desarrollar la autonomía para aplicar estas estrategias sin necesidad de la tutela de los profesores.

Estimular a las familias para que utilicen los servicios de información y comunicación que el Centro pone a su disposición.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas que existen son con carácter general:

- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en 3º (PMAR)
- Programas de formación profesional básica FPB 1 y FPB 2

Con carácter más específico:

- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas**
- Programas específicos personalizados**

Mi actuación se basará específicamente en los dos últimos puntos, pero la atención al ser inclusiva , se basará en las programaciones de los cursos donde el alumno está escolarizado.

ALUMNADO

El concepto de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo incluye:

- Alumnado con n.e.a.e.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado que requiere medidas de carácter compensatorio.
- Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales

La atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se hará en la medida de lo posible en su propio grupo. Cuando se requiera un tiempo o espacios diferentes , no podrá suponer discriminación ni exclusión.

Los alumnos deben tener un informe de orientación y dictamen de escolarización. Este alumnado recibe apoyo por parte de:

- Profesor de Pedagogía Terapéutica , en los casos que se indique exclusivamente necesidad de este recurso.

- Profesor de Audición y Lenguaje : Alumnado con sordera , abordando el ámbito socio-lingüístico y realizando también programa específico.
- Profesor destinado a motóricos que están cursando ciclos formativos, con apoyos en el ámbito científico-tecnológico.

Mi actuación se hará con:

Alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad psíquica, sensorial. (alumna con sordera e implante coclear)

Alumnas , os con dificultades de aprendizaje que necesiten de una adaptación no significativa.

Alumnas/os de compensación educativa.

La atención de estos alumnos se realizará siempre de forma inclusiva, salvo que se trabaje puntualmente algún programa específico con ellos.

Recibirán apoyo en las materias de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales bilingüe , inglés, física y química, tecnología, según lo que sea más conveniente a cada alumno y curso.

Se plantearán las sesiones de carácter práctico para optimizar la doble docencia en ese momento. Cualquier duda que presenten los niños que reciben apoyo será abordada en ese momento. Se le facilitarán esquemas y resúmenes de los temas que le ayuden a comprender mejor lo que se está trabajando. Se consensuará con el profesor de la materia en que se apoya los aspectos de las adaptaciones que afectan a la unidad didáctica que se esta trabajando en ese momento, adaptando así las mismas a las necesidades del alumno.

También se aportarán materiales de refuerzo para estos alumnos y algunos otros que pudieran necesitarlo. Se estará pendiente de la agenda del alumno, de que toma correctamente nota de todas las cosas importantes diariamente, de si lleva al día las actividades en las libretas, se controlará si organiza bien el material que debe traer cada día según las asignaturas que va a dar. Se colaborará en la elaboración de los exámenes adaptados si estos fueran necesarios. Se evaluará de forma conjunta la evolución del alumno, tanto en los exámenes, tareas en clase , comportamiento, como desde los criterios de evaluación de cada asignatura en función de lo que tengan previsto.

Para una respuesta adaptada óptima se deben elaborar los horarios de atención, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

CRITERIOS PARA ESTABLECER LAS ATENCIONES POR EL PROFESOR DE APOYO

Los alumnos que atienden están cursando distintos programas y cursos ; PMAR , FPB, 1º ESO y 2º ESO

Todos son alumnos que presentan necesidad específica de apoyo educativo Tres de ellos precisan de adaptación curricular significativa como consta en Séneca (cursan PMAR y FP)

Estos alumnos con ACI significativa , siguen actualmente unas programaciones de curso más cercanas a sus necesidades, con lo que estas nos van a servir con mayor precisión de referencia puesto que convergen mejor con lo que se plantea en sus ACIS significativas, puesto que en ambos casos (PMAR,FPB) usan la más eficaz herramienta

que podemos usar para adaptar y simplificar el currículum: el diseño curricular por ámbitos.

También dentro de todo el marco de atención del alumnado tenemos en consideración el abordaje del aprendizaje del inglés, entendida como una materia instrumental muy presente en el currículum, puesto que nuestros alumnos de ESO son bilingües. En este sentido, abordaremos ayudas a los alumnos de 1º y 2º tanto en inglés como en las materias no bilingües que se cursen en inglés, puesto que para estos niños podría ser un extra de dificultad importante, aunque se priorizará con ellos el aprendizaje de la materia en castellano. Se prestará una importante atención en las horas de apoyo incluso de estos aspectos para aclarar con los alumnos todo lo referido a lo bilingüe para restar presión y desasosiego sobre este aspecto.

Basándome en esto y el principio de inclusión, voy a diseñar los apoyos atendiendo a los alumnos en su grupo clase, colaborando con el profesorado de los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico, el profesorado de las materias en las que reciben apoyo en los cursos de 1º y 2º de ESO, el profesorado de lengua extranjera – inglés en los cursos donde hay alumnado con neae. Estos cursos son

ALUMNADO:

1º A ESO

FJLP . Dificultades de aprendizaje . . ACI no significativa

1ºB ESO

PMA . Dificultades de aprendizaje. ACI no significativa

2 AºESO

CT Dificultades de aprendizaje. ACI no significativa.

3º PMAR

R.V.N . Sordera con implante coclear. Aci significativa

L.D.G . Dificultades de aprendizaje .

A.C.C. Dificultades de aprendizaje .

E.A.G.R Dificultades de aprendizaje

1º FPB

- LRS Déficit de atención con hiperactividad ACI significa
- CMH AC. Dificultades de aprendizaje .ACI no significativa

ORGANIZACIÓN DEL APOYO

Se realiza en el grupo en el que están los alumnos

Se apoya en PMAR 5 horas en el ámbito científico-matemático, por la presencia de la alumna con sordera. El ámbito lingüístico lo asume al completo la maestra de Audición y Lenguaje .

En FPB, se apoyan los ámbitos una hora cada uno, en formato de programas específicos, por tener los alumnos a atender graves carencias en prerrequisitos que dificulta su acceso a aprendizajes posteriores. Necesitan de un trabajo en la comprensión lectora y en la operatividad básica que ya está superada por sus compañeros, siendo adecuado abordarlas de esta manera, más tratándose de una sesión semanal en las que tiene semanal del ámbito

Se apoya también una hora de inglés en inclusión ,por tener gran desnivel en este área,tan importante en la FPB de informática básica.

En ESO, se realizan las atenciones en inclusión.

En los primeros, aunque hay solo un alumno en cada curso que presenta importantes dificultades, existen otros 3 o cuatro alumnos en cada grupo que según los informes de paso de etapa debemos tener vigilados. Se verá esto en la evaluación inicial.

Los alumnos con dificultades (casi todos) han optado por sustituir la optativa por res horas de apoyo en las materias instrumentales. Estas horas realizo doble docencia por estar todos estos alumnos a los que me refiero agrupados (los del A y del B).

Ambos grupos reciben apoyo inclusivo en las materias instrumentales de lenguaje,matemáticas e inglés y la asignatura bilingüe de ciencias sociales.

En 2º, el alumno recibe apoyo en las materias donde el razonamiento matemático y la abstracción mental están más presentes (matemática, tecnología y física y química), puesto que es en estos aspectos en los que se identifican su dificultades.

OBJETIVOS

Con respecto al alumnado.

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas los objetivos de la Educación secundaria obligatoria y al cumplimiento de los estándares de aprendizaje ,que le permita obtener la titulación de Graduado en Educación Secundaria
- Potenciar el nivel de competencia en las áreas instrumentales
- Capacitar para el ejercicio de las actividades profesionales
- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de aprendizaje atendiendo a la diversidad en todo momento
- Favorecer la inserción y desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales haciendo uso de todos los recursos personales y materiales disponibles.
- Hacer realidad en nuestro centro los principios de inclusión y normalización en la atención a este alumnado.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje motivadoras para los alumnos y alumnas, fomentando la participación de estos en el centro, aumentando sus expectativas educativas
- Adquirir habilidades socio- afectivas, fomentando hábitos de comportamiento democrático, respeto y ayuda, potenciando el diálogo como vía de resolución de conflictos.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables
- Fomentar la lectura, para la adquisición del hábito lector.
- Mejorar el autoconcepto y autoestima.
- Potenciar las relaciones interpersonales.
- Hacer que el alumno reflexione sobre su propio aprendizaje.
- Desarrollar métodos de expresión y comprensión.
- Adquirir conceptos, actitudes y valores sobre las áreas instrumentales.
- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as mediante la consecución de los objetivos propuestos en el currículo.
- Reforzar las materias instrumentales (Lengua y Literatura y Matemáticas).
- Desarrollar de forma específica aspectos cognitivos de estrecha relación con el desarrollo madurativo y rendimiento escolar del alumno,tales como : atención,

memoria, comprensión, motivación, autoestima.... ,así como educación en valores y normas de convivencia.

Con respecto al profesorado

- Apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de atención a la diversidad.
- Favorecer la formación, información y asesoramiento en los momentos necesarios al profesorado del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Proporcionar al profesorado que lo solicite material para atender al alumnado
- Colaborar en la evaluación del alumnado
- Colaborar con el profesorado en la acción tutorial
- Considerar la comunicación fluida familia -centro como uno de los ejes de las acciones del proceso educativo de las/os alumnas/os con necesidad de refuerzo.

Con respecto al centro

- Ser instrumento de organización de recursos para el uso optimizado de los mismos
- Guiar la concreción de criterios para una adecuada respuesta educativa.
- Planificar lo antes posible cambios ante las nuevas necesidades que surgen

Los objetivos que se trabajan en las instrumentales obedecerán a los objetivos mínimos marcados para esta etapa educativa, salvo los alumnos con ACI significativa que seguirán un programa adaptado por un desfase de al menos dos cursos. Estos alumnos seguir una Adaptación Curricular Individualizada. En la que se tendrá en cuenta en la medida de lo posible los objetivos mas funcionales y asequibles de la ESO

Tanto las ACIS significativas como no significativas se plasman en documentos curriculares individualizados.

Algunos de alumnos que atienden están siguiendo o bien programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en 3º de la ESO (PMAR) , o los programas de formación profesional básica. (FPB). Ambos ya resultan de por sí medidas curriculares de atención a la diversidad, puesto que se trabajan las materias instrumentales por ámbitos (matemáticas- ciencias , conforma el ámbito científico tecnológico ; lengua – c.sociales , historia , que conforman el ámbito socio-lingüístico) Estas propuestas curriculares suponen una adaptación de los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje basados en los que se consideran elementales en el curriculum de secundaria. Trataremos de respetar al máximo el cumplimiento de estos programas , por incluir en los mismos los contenidos mínimos necesarios. Sólo se reducirán en el caso que sea necesario con los alumnos que siguen adaptación curricular significativa.

...

Objetivos. ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato

y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Todos estos objetivos generales de la Eso se plasman en las programaciones de curso; 1º ESO, 2º PMAR , 3º PMAR , 1ºFPB, 2ºFPB , que es donde están escolarizados los alum-

nos que atiende, siguiendo el artículo 20 de la orden del 14 de Julio del 2016 , donde se establecen estos programas de medidas de atención a la diversidad.

También los artículos 22 y 23 tienen un peso importante en la organización de mi trabajo, puesto que tratan sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares.

Conjugando todo esto, mi labor será:

-Realizar apoyos inclusivos a los alumnos que presentan necesidad específica de apoyo educativo, tomando como referencia los programas de los cursos en los que están escolarizados y realizando si es necesario ajustes a los mismos mediante adaptaciones curriculares o implementando programas específicos.

Por tanto las programaciones que voy a tomar como referencia serán las de los cursos en las que están los alumnos escolarizados:

-1º ESO

-2º ESO

-3º PMAR

-1º FPB

Estas programaciones didácticas de los cursos son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.

Las programaciones didácticas incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en las distintas áreas. En los cursos de PMAR y FPB se presentarán ámbitos para facilitar la concreción del currículum a las necesidades del alumnado que sigan estos programas.
- b) Vendrá una referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
- c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

- e) La metodología que se va a aplicar.
- f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Aparte de estas programaciones, en Séneca están grabadas las adaptaciones curriculares de los siguientes alumnos:

3ºPMAR RVN

1ºFPB LRS , FJ

Mis programaciones para periodos más concretos se acompañarán a las de los cursos de los alumnos en cada momento. Por lo tanto manejaré como más las programaciones de 1º ESO, 2º ESO , 3º PMAR y 1º FPB.

Programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales

Son como su nombre indica , programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.

La **finalidad** principal de los programas es proporcionar una ayuda específica a los alumnos y alumnas que necesitan superar aquellas dificultades que merman su rendimiento escolar y que, incluso, ponen en peligro la continuidad de su aprendizaje con riesgo de abandono escolar.

En este proceso es fundamental partir de las creencias que cada alumno y alumna ha ido elaborando a lo largo de su trayectoria académica sobre el grado de satisfacción personal conseguido.

La tarea más importante que puede cumplir un programa personalizado es diseñar un plan de trabajo que les permita descubrir en acción su manera de aprender para

fortalecer la frecuente pérdida de confianza, seguridad y satisfacción en sus propias capacidades.

Se trata de conseguir que las capacidades propias e individuales sean atendidas, a la vez que cada persona que forme parte de la comunidad educativa reciba la ayuda que le permita conseguir unas capacidades académicas y profesionales en las que se integren conocimientos, valores y proyección de futuro.

El proyecto curricular de la Educación Secundaria Obligatoria debe recoger criterios y procedimientos suficientes para organizar el conjunto de medidas de atención a la diversidad que se vayan a desarrollar en la etapa, entendidas estas dentro de un amplio espectro reconocido por toda la comunidad educativa, y que va desde el alumnado con problemas de comportamiento, pasando por el que merece una dedicación terapéutica especial debido a discapacidades reconocidas, hasta aquel que arrastra, año tras año, deficiencias curriculares hasta provocar el abandono definitivo del sistema educativo. Por ello, es preciso adaptar los contenidos del currículo que permitan pasar de una etapa a otra con la seguridad y el apoyo que requieren los alumnos.

Por tanto, se debe facilitar la atención a la diversidad en el centro, estableciendo prioridades que permitan enseñar y compartir conocimientos, valores y actitudes con los alumnos según sean sus diferentes ritmos de aprendizaje, distribuyendo el tiempo, fijando unos mínimos para todo el grupo, a la vez que unos objetivos finales comunes. Distintos grados, distintos tiempos, distintas maneras, pero, al final, unas competencias básicas similares, integradoras y efectivas.

En la educación secundaria es fundamental llevar a cabo un modelo de intervención que se centre en las competencias y posibilidades del alumno.

En la Educación Secundaria Obligatoria, y especialmente en los primeros cursos, los problemas de aprendizaje son a menudo el resultado de la interacción de diferentes factores, entre los que tienen una importancia especial aquellos que están relacionados con los cambios asociados a la adolescencia. Es necesario en este periodo reforzar todo lo que contribuya a contrarrestar algunos de estos factores, para conseguir en el alumnado la necesaria seguridad en sus propias capacidades, en el desarrollo de su autonomía y responsabilidad, o en el fomento de las relaciones armónicas con el mundo adulto.

La respuesta educativa tendrá que centrarse en cubrir áreas deficitarias que impiden a estos alumnos obtener mejores resultados, pero las dificultades que todo ello genera en los centros de secundaria requieren respuestas educativas flexibles que faciliten la compensación de las desigualdades y que contribuyan, en definitiva, a la mejora de la calidad y la equidad en la oferta educativa y, consecuentemente, a una mayor cohesión social.

Así pues, hay que plantear nuevas estrategias metodológicas que faciliten a una parte del alumnado obtener mejores resultados de acuerdo con sus capacidades: hábitos de trabajo, estimulación a la lectura y al estudio, refuerzo en conocimientos básicos y valores y, consecuentemente, mejora en las habilidades sociales para la integración en el centro, lo que les permitirá progresar en su desarrollo personal.

El programa ha de implementarse bajo un criterio de dinamismo y flexibilidad, con objeto de permitir la incorporación de nuevo alumnado al programa a lo largo del

primer curso o bien al inicio del segundo curso ante una detección tardía de las necesidades de compensación educativa correspondientes a diferentes alumnos o alumnas

Para conseguirlo debemos potenciar las áreas del desarrollo implicadas en los aprendizajes, en las que los alumnos debido a sus déficits, no tienen suficientemente alcanzadas esas habilidades previas implícitas en cualquier proceso. En esta etapa que cursan, se recomienda que los alumnos resuelvan mediante proyectos situaciones planteadas, sabiendo utilizar diferentes fuentes de información, fomentando la autonomía e iniciativa del alumnado, y dando oportunidad para la reflexión y autoevaluación con los alumnos de nee paralelamente debemos entrenar habilidades previas que aún no están alcanzadas y que son causa en ellos de fracaso en las tareas que se les plantean.

OBJETIVOS

El objeto básico del programa es conseguir que el alumnado se incorpore, en las mejores condiciones posibles y con las medidas de refuerzo que se consideren adecuadas, a la dinámica habitual de su grupo de referencia.

Otro de los objetos básicos del programa se centrará en la consecución de las competencias básicas por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

Desarrollar mediante la implementación de estos programas las habilidades básicas generales implícitas en los procesos de construcción de los aprendizajes

Favorecer en el alumno el sentimiento de competencia personal y social

Crear un clima de trabajo en un entorno emocional caracterizado por el apoyo mutuo y la no competitividad.

Fomentar el hábito lector y mejorar la adquisición de conocimientos y destrezas en todas las materias.

Mejorar la integración en el grupo y en el centro

Mejorar las expectativas escolares del alumnado para facilitar la progresión de la acción educativa.

Completar las medidas y recursos de compensación educativa del centro para propiciar una educación de calidad para todos.

Conseguir que el sistema educativo y, en su conjunto, la comunidad educativa dé respuestas adecuadas al alumnado que requiera de un apoyo especial.

Desarrollar actividades y tareas de refuerzo personalizadas y grupales encaminadas a la potenciación de las capacidades del alumno

Establecer con el alumno acuerdos para conseguir una máxima implicación de éste en la consecución de los objetivos.

Usar como recurso de trabajo y de búsqueda de información las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Incrementar el número de alumnado que obtiene el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Destinatarios

El alumnado del programa será aquél que, por diferentes razones, no pueda seguir la dinámica habitual de la mayor parte de las materias, especialmente aquellos que se encuentren en peligro de abandonar la dinámica habitual del aula por su diferente ritmo de aprendizaje.

Podría participar en este programa cualquier alumno que se detecte pudiera precisar el seguimiento de un entrenamiento exhaustivo en algún aspecto, susceptible de mejora gracias a la implementación de un programa específico diseñado a tal fin.

Alumnado dificultades de aprendizaje, un ritmo de aprendizaje diferente, hábitos de trabajos insuficientes o irregulares

Principalmente el destinatario de estos programas es el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Aunque no se ha pensado aún sobre ningún alumno para que siga un programa específico, salvo la alumna sorda de 2º PMAR que sigue uno sobre vocabulario en inglés, puesto que este puede ser un ámbito de mi intervención muy importante, incluyo e iré añadiendo en la programación anual algunos programas específicos que podrían llevarse a cabo.

PROGRAMA DE DESARROLLO COGNITIVO

Destinatario

Alumnado del Centro escolarizado en FPB que, tras una evaluación psicopedagógica, se considera necesario que debe ser estimulado específicamente para mejorar sus competencias cognitivas. Normalmente serán alumnos y alumnas afectados por una discapacidad psíquica o que presenten graves dificultades de aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar las capacidades cognitivas básicas.

Mejorar la autonomía en el aprendizaje.

Capacitar para el transferimiento de los aprendizajes.

Estimular el pensamiento divergente.

OBJETIVOS

Mejorar el desarrollo de las capacidades y habilidades cognitivas.

Mejorar el razonamiento lógico.

Desarrollar la conciencia de los propios procesos de pensamiento.

Favorecer la creación y uso de estrategias de pensamiento y de solución de problemas.

Asegurar la aplicación (transferencia) de significados a otras tareas y situaciones.

Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, de autonomía, autoestima y motivación hacia el desarrollo intelectual

CONTENIDOS

Identificar.

Comparar.

Representar mentalmente

Aplicar (transferir).

Codificar.

Recoger información.

Plantearse problemas.

Completar.

Clasificar.

Crear.

Observar.

Analizar.

Sintetizar.

Pensamiento hipotético.

Usar conceptos apropiados.

Inferir o deducir.

Pensamiento lógico.

Elaborar estrategias.

Discriminar.

Tomar conciencia.

Motivación.

Autonomía y toma de decisiones.

ACTIVIDADES TIPO

Ante dos figuras indicar en que son iguales o diferentes , atendiendo a determinadas variables (color, posición, número, trama, forma y tamaño).

A partir de un listado de conceptos, clasificar en distintos grupos y añadir una palabra o expresión que los identifique.

A partir de un texto elaborar un mapa conceptual.

Sobre un conjunto de elementos (palabras, figuras, números,...) indicar cuál es el elemento que no pertenece a ese conjunto y explicar por qué.

Continuar una serie.

Completar palabras o expresiones que constituyen acciones alternas, cíclicas o lineales.
Completar analogías.

Localizar diferencias sobre pares de dibujos.

Completar una serie a partir de los valores que se indican en los modelos.

Utilizando distintas fuentes documentales, elaborar cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas,... que establezcan las diferencias o similitudes encontradas sobre determinado acontecimiento, personaje, concepto,...

Sobre una cuadrícula, reproducir una figura previamente observada durante determinado tiempo.

Completar series numéricas representadas sobre figuras cumpliendo determinadas condiciones.

Descubrir la norma o criterio que sigue una serie.

Ordenar una secuencia temporal representada en varias viñetas.

Resolver problemas de analogías, condiciones o situaciones complejas.

Completar las casillas de un tablero siguiendo las reglas que se enuncien.

Tras la lectura de una historia, fábula,... extraer y exponer conclusiones.

Inventar nuevos problemas a partir de una situación resuelta.

METODOLOGÍA

La aplicación del programa se llevará a cabo en sesiones individualizadas, o en pequeño grupo.

Se facilitará al alumnado el material necesario (fichas, software, material manipulativo,...).

Al comienzo del programa se explicará al alumnado la pretensión del mismo, sus contenidos y metodología.

Antes de cada actividad se explicará al alumnado los objetivos que persigue, así como su desarrollo, asegurándose de que lo han entendido correctamente. Para ello se realizará alguna ejemplificación.

La mayor parte de las actividades supondrán un trabajo personal, pero también se posibilitará el trabajo cooperativo en pequeño grupo.

En aquellos casos en que las actividades requieran de un tiempo determinado para su realización, el profesorado de apoyo a la integración lo especificará con claridad ante el alumnado.

En el desarrollo de cada actividad el profesorado de apoyo a la integración aclarará las dudas que manifieste el alumnado. Otras veces actuará como mediador guiando a los alumnos y alumnas en los diferentes pasos de las tareas. Y en otras ocasiones utilizará preguntas para generar "conflicto cognitivo" con el objeto de que los alumnos y alumnas reflexionen sobre su propia actividad.

Al final de cada actividad o sesión se propondrá al alumnado que elabore las conclusiones sobre su trabajo (dificultades, estrategias utilizadas, habilidades desarrolladas,...).

Posibilitar un adecuado clima de estimulación para realizar las actividades donde los logros motiven y hagan las tareas interesantes.

Trabajar con constancia y sistematicidad.

Procurar plantear actividades atractivas, lúdicas, que inviten al alumnado a afrontarlas como un reto, que sean significativas y funcionales, y que conecten con sus inquietudes y necesidades.

TEMPORALIZACIÓN

El Programa de Desarrollo Cognitivo se plantea para un curso escolar completo.

Los objetivos se trabajarán de manera recurrente a lo largo de todo el curso.

La programación de actividades se realizará trimestralmente. Éstas incidirán en los contenidos propuestos e irán creciendo en complejidad a fin de profundizar en los mismos.

Se dedicarán una o dos sesiones semanales de trabajo, dependiendo del grupo de alumnos y alumnas que se atienda, y de las sesiones en que éstos son atendidos.

En cada sesión (1 hora) se trabajarán 2 ó 3 actividades.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado pretende ayudarle a tomar conciencia sobre su forma de proceder y a valorar los aprendizajes que va realizando. Para ello se dedicará una sesión al mes. La evaluación se realizará a partir del análisis de las fichas y demás actividades realizadas durante ese mes, a través de un diálogo entre alumnado y profesorado de

apoyo (¿qué actividades no se han terminado? ¿por qué? ¿qué dificultades suelen encontrar? ¿qué estrategias usan habitualmente? ¿Cuáles han aprendido a utilizar? ¿cómo valoran el grado de dificultad de las actividades? ¿cómo valoran el papel del profesorado de apoyo?...). - El Programa también será objeto de evaluación. Al final de cada trimestre, en función de los resultados que se van apreciando en el alumnado y del desarrollo de las diferentes sesiones, el profesorado responsable del mismo reflexionará sobre la conveniencia de los objetivos, contenidos, actividades,

metodología, temporalización, evaluación y recursos planificados y procederá a la modificación de los mismos cuando se considere necesario.

Programa específico de Expresión y Comprensión Lectora

Justificación

Se precisa trabajar con los alumnos que participan en este programa , porque se observa en ellos una carencia en los elementos básicos de la expresión y la comprensión ,que les dificulta el seguimiento de los aprendizajes en las materias sociolingüísticas e incluso en las científico tecnológicas, puesto que los textos escritos son vehículo del conocimiento o forma de expresar situaciones problemáticas a resolver.

Trabajamos la expresión de conocimientos pensamientos, puntos de vista , argumentación, sentimientos, uso adecuado del léxico y la gramática

Nos centraremos en textos expositivos y argumentativos , puesto que nuestro objetivo es el tratamiento de la comprensión lectora como instrumento de aprendizaje. Es decir, nos centraremos en los textos y lenguajes que el alumno y la alumna utilizan fundamentalmente para estudiar y aprender los contenidos de las asignaturas curriculares.

OBJETIVOS:

Extraer el tema o idea general de un texto determinado

Adjudicar el sentido de una palabra por medio del contexto y/o el uso del diccionario

Reconocer los párrafos y distinguir las ideas que los constituyen

Jerarquizar las ideas del texto, distinguiendo primarias y secundarias

Distinguir el tipo de lenguaje y estructura asociada al mismo

Construir el esquema de un texto determinado

Redactar el resumen de un texto haciendo un uso correcto de las macrorreglas

Supervisar el resumen de un texto siendo capaz de valorar su corrección

CONTENIDOS

TEXTOS EXPOSITIVOS

-Explica hechos, sucesos ,procesos...

-Modelos: Libros de texto, enciclopedias,libros de consulta, apuntes

-Estructura:

-general: Introducción ,desarrollo, conclusión

-específica: problema/solución, causa/consecuencia,. Descriptiva, secuencial, comparativa.

TEXTOS ARGUMENTATIVOS

-Expresan opinión acerca de algo

Modelos: artículos de opinión,ensayos, reportajes

-Estructura: Inducción (tesis), desarrollo (argumentación) conclusión (tesis)

Es importante seleccionar textos con un vocabulario acorde al nivel del alumno y progresivamente ir aumentando el corpus de vocabulario

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS TEXTOS A TRABAJAR:

- 1-Que el texto se ajuste a los conocimientos previos que el alumnado tenga sobre el tema y no le exija una aportación excesiva.
2. Que el texto se adapte a los objetivos previamente marcados por el autor y por el propio docente a la hora de plantearlo
3. Que el texto responda a una estructura u organización interna adecuada, clara y precisa

Cuando planteamos actividades de comprensión lectora, conseguimos con las misma valorar el nivel que el alumno presenta en esta habilidad.

Ejemplo

Texto:

Aquel hombre solitario vivía en el centro de una moderna ciudad, rodeado de millones de habitantes, la soledad era su única compañera. Un buen día, echó en la maleta sus más preciados enseres: un peine, un pijama y un gorro de dormir, y en diez minutos se vio surcando los aires en busca de nuevos mundos....

Cuestiones:

¿Cómo estaba?

¿Dónde vivía el hombre?

¿Qué cosas echó en la maleta?

¿Dónde vivía: en un bloque de pisos, en un antiguo palacio o en un chalet?

¿Se trasladó a una estación de autobuses, a una estación de ferrocarril o a un aeropuerto?

¿Ese traslado lo hizo a pié?

¿Era feliz aquel hombre? ¿Por qué?

¿Es lo mismo sentirse sólo que vivir sólo?

¿Crees que esta situación es típica de la sociedad actual? ¿por qué?

En el primer cuestionario el modelo de preguntas elegido no exige en realidad la comprensión del texto para su contestación correcta. Basta con una comprensión superficial del mismo donde simplemente los datos aportados.

En el primer cuestionario el modelo de preguntas elegido no exige en realidad la comprensión del texto para su contestación correcta. Basta con una comprensión superficial del mismo donde simplemente los datos aportados

El tercer cuestionario da un paso más en el nivel de exigencia de la comprensión del texto. Ciertamente obliga al lector a hacer una serie de inferencias al igual que el segundo, pero la naturaleza de éstas requiere una mayor madurez y competencia pues los contenidos que enlazan no pertenecen a campos semánticos tan cercanos. Con este modelo de preguntas nos estamos moviendo dentro o en el umbral de la lectura crítica

ANTES DE INICIAR LA LECTURA DE UN TEXTO FAVORECEREMOS EL CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LECTURA PRESENTACIÓN

Ejemplo:

Me gustaría que leyerais el presente texto donde se nos describen los elementos que entran a formar parte de la narración, es decir, aquellos que se dan en cualquier texto narrativo que leamos, por ejemplo, un cuento, un relato o una novela....

DIALOGO

¿Pensáis que puede sernos útil esto?

¿Para qué?

¿En que situaciones concretas pensáis que lo podemos utilizar?

¿Cuál será, entonces, el objetivo con el que estudiaremos el presente texto? La discusión debe de centrarse en los puntos esenciales del contenido del texto.

Directrices para plantear un diálogo con los alumnos sobre un texto:

Las preguntas planteadas a los discentes deben de obligar a éstos a construir respuestas que impliquen más que un sí o un no.

Las preguntas deben ser orientadas hacia aquellos alumnos y alumnas más remisos a participar, no esperar la aparición de voluntarios.

Formular la pregunta antes, si piensa individualizarla en un alumno o alumna, de esta forma todos la harán suya.

Brindar al alumno o alumna el tiempo suficiente para responder, no dejarse llevar del impulso por resolver cuanto antes la cuestión.

Promover el hecho de que los alumnos y alumnas realicen preguntas a partir de las respuestas de los compañeros y compañeras.

No hacer excesivamente larga la discusión. Se trata de activar ideas sobre el contenido esencial del texto y no, de perderse en otros temas.

Facilitar, finalmente, que alumnos y alumnas verbalicen unas conclusiones sobre lo dialogado.

CONCLUSIONES

Conocer los elementos de la narración nos puede ayudar a entender mejor una novela o una película, a escribir un cuento....

El estudio de los mismos nos debe de permitir conocer mejor sus características y sus tipos para después saber reconocerlos en un texto narrativo...

Forma de trabajar un texto

Lectura inicial

Lectura por párrafos

Descripción del tipo de lenguaje y estructura

Construcción del esquema

METODOLOGÍA

Basada en la participación activa. Se pretende fomentar la intervención oral del alumno, fomentar su interés por la lectura

Empezaremos de lo más sencillo para que tomen confianza en si mismos

EVALUACIÓN

Se valorará su participación activa.

Se irá tomando nota de sus mejoras en lo escrito y hablado, su nivel de comprensión y expresión.

METODOLOGÍA A APLICAR EN LA INTERVENCION

Estrategias metodológicas generales

Vienen detalladas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio y están en las programaciones didácticas.

Estrategias metodológicas específicas

Trabajo por tareas y proyectos

Incorporar el aprendizaje cooperativo

Añadir la expresión y comprensión oral y otras formas de expresión

Contextualizar los aprendizajes provocando impacto más allá de lo académico: personal, familiar, en la comunidad educativa, social,...

Llevar a cabo una evaluación formativa en el que tenga cabida la autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado.

Tomar decisiones colegiadas y llevarlas a cabo estructuralmente abanderados por un proyecto educativo compartido.

Se prestará especial atención a que se adecue a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Por ello el profesorado debe disminuir las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro.

Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.

Permitir mayor práctica: repasar y recordar utilizando actividades novedosas, variadas y siempre significativas para el alumno/a alumna.

Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.

Anticiparse y prevenir el error: el alumno/a aprenderá más si la ayudamos a que ella misma se anticipe al error que pueda cometer. Para ello podemos dirigir al niño/a con preguntas previas, o acostumbrarlo a que pregunte por sí mismo antes de arriesgarse a cometer una equivocación. Ej. en los dictados: la maestra lee el mensaje que va a dictar, avisa de las posibles "faltas" a cometer (incluso las puede escribir en la pizarra), y posteriormente dicta.

Corregir de inmediato e informar sobre los resultados del aprendizaje: El alumno/a aprenderá mejor la ortografía de una palabra si cuando la escribe correctamente le decimos inmediatamente que está bien escrita, que si dejamos que el hecho pase de la duda al olvido.

Utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración.

Evaluar al alumno/a de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarlo respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo con el rendimiento promedio de la clase.

Cuidar mucho las reacciones y actitudes de los demás y las de uno mismo hacia el problema o dificultad que presenta el alumno/a. Es bueno hacer saber al alumno/a que entendemos y admitimos su problema, deseamos ayudarla y nos interesamos por el/ella (empatía).

Evitar sentirse frustrados ante los fallos de aprendizaje del alumno/a y armarse de paciencia porque el aprendizaje será lento.

Luchar contra la pasividad y la desmotivación teniendo al alumno/a siempre informado sobre la realización que se espera que alcance. Ej. en lugar de ¡vamos a hacer este ejercicio..!, decir: ¡con este ejercicio vas a aprender a...!

Asegurar la autoestima: la mayoría de los niños con estas características están convencidos de que tienen pocas posibilidades de éxito y, en consecuencia, piensan y actúan evitando muchas veces un esfuerzo que consideran inútil. Los educadores deben ayudarles a cambiar sus percepciones y atribuciones por otras más adaptadas y más parecidas a las que tienen los niños sin problemas.

Las actividades se presentarán por diferentes canales de entrada de información.

Se reducirá el tiempo dedicado a la explicación oral, introduciéndose los contenidos poco a poco.

Desarrollaremos diferentes actividades para un mismo contenido, preferentemente, cortas y repetidas.

En las actividades señalaremos de forma explícita la información relevante.

Frecuentemente, comprobaremos su grado de comprensión mediante preguntas.

Estructuraremos mucho las tareas y daremos pocas instrucciones, pero claras y precisas.

Partiremos de experiencias prácticas para favorecer la comprensión de conceptos.

Realizaremos actividades de atención, motivación, resolución de problemas y toma de decisiones

Desarrollaremos el vocabulario mediante la lectura y la estimulación del lenguaje, así como el uso de habilidades sociales y de comunicación interpersonal en diversos contextos.

Le ayudaremos a que se dé cuenta de sus progresos.

Valoraremos todo lo que el alumno haga por iniciativa propia, elogiando sus comportamientos autónomos y mostrándole que los errores son una ocasión para aprender.

ACTIVIDADES-TIPO

Las actividades tipo que realizaremos están destinadas a desarrollar el conjunto de sus capacidades y serán socializadoras e inclusivas. Estas actividades estarán adaptadas al alumnado y relacionadas con las que se estén realizando en su grupo-clase. Serán de:

Actividades de motivación. Al comienzo de cada contenido les preguntaré qué saben del mismo y relacionándolo con las Competencias Básicas, tratando de despertar el entusiasmo de los alumnos/as, realizando una pequeña evaluación inicial. De esta forma conoceré lo que ya saben y lo que más necesitan aprender

Actividades de desarrollo. La mayoría de las actividades serán de desarrollo de los contenidos en orden a conseguir los objetivos propuestos.

Actividades de consolidación. Mediante las cuales será posible afianzar mejor los aprendizajes conseguidos. En cada contenido introduciré algunas de repaso y consolidación de conocimientos, habilidades y actitudes que hayan sido trabajadas previamente y que convenga conectar con las actividades de este contenido.

Actividades de evaluación. Todas las actividades se realizarán con un planteamiento de evaluación formativa para detectar dificultades al realizar las tareas. Por tanto, cada actividad es también una actividad de evaluación, en la que voy comprobando la marcha del aprendizaje de los alumnos/as. Pero, a veces, es conveniente que al final del proceso, hay una o varias actividades de recopilación sumativa de lo aprendido y conocer en qué situación se encuentra el desarrollo de cada uno de los alumnos/as.

Las actividades que realizaremos en el Aula de Apoyo a la Integración estarán adaptadas y estrechamente relacionadas con las que se estén realizando en su grupo-clase, previamente coordinadas entre la maestra especializada en Pedagogía Terapéutica y los profesores/as de la materia correspondiente con la finalidad de facilitar su inclusión en el aula y en la vida del centro.

RECURSOS MATERIALES

Se utilizará todos los recursos materiales con que cuenta el centro, aula de apoyo, departamento de orientación, para la selección de actividades más adecuadas a realizar con el alumnado.

Especial uso tendrá

Las tecnologías de la comunicación y el conocimiento, a la hora de elaborar proyectos, buscar información, como recursos didáctico motivante con actividades interactivas

La biblioteca, los laboratorios, el aula de juegos de las horas de recreo serán también espacios que servirán para implementar importantes acciones educativas

Una de mis principales funciones será adaptar materiales o proporcionar al alumno o profesorado materiales que puedan ayudar al alumno a adquirir los aprendizajes.

EVALUACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en

el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables de las programaciones de las áreas y ámbitos.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La evaluación ha de ser coherente con la metodología.

·Ha de ser formativa y continua. La retroalimentación en el momento de producirse el aprendizaje tiene un impacto crucial en el mismo.

·Debe fomentar la autoevaluación y la coevaluación. De este modo tiene un carácter formativo mediante la interacción y el modelaje.

- (Monereo) "Dime como evalúas y te diré como aprende tu alumnado". Por este motivo, la evaluación ha de ser poliédrica. No sólo debe basarse en el saber, sino en el saber hacer y saber ser. Una evaluación centrada en la memoria y en el conocimiento genera aprendizajes fugaces. En el siglo XXI, la era de las tecnologías, el conocimiento por sí solo está en permanente revisión y actualización. Generar aprendizajes profundos supone indagar, transferir, hacer conjeturas, aplicar, crear y valorar. Supone llenar la mochila del alumnado de habilidades y destrezas que le permitan adecuarse a un mundo cambiante.
- Ha de ser inclusiva. Debe contribuir a que el alumnado "sienta que "vale" para algo y para alguien" (Vaello). Son los pilares básicos que alimentan la autoestima y la motivación intrínseca.
- La evaluación debe contribuir a que el alumnado tome conciencia real de sus progresos y sus dificultades. Esto requiere un acompañamiento de instrumentos que contribuyan a ello: las rúbricas de procesos y el portfolio de evidencias que le ayuden a gestionar sus aprendizajes diferenciando lo trabajado de lo aprendido.
- No es un añadido ni un punto final. La evaluación es un proceso clave en la metodología.
- Evaluar para calificar es un hecho puntual. Evaluar para formar, retroalimentar y acompañar es un hecho continuo. Evaluar para conocer, conocer para comprender, comprender para mejorar.
- Una evaluación centrada en la calificación de una prueba es obtener una información escasa de los grados de progreso del alumnado. Es valorar a una persona solo conociendo una de las caras del poliedro que conforma a una persona. Genera un aprendizaje bu-límico.
- Los procedimientos de evaluación han de ser fruto de decisiones colegiadas basados en criterios de transparencia.
- Una evaluación ha de ser competencial. Significa esto que debemos generar contextos diversos en los que el alumnado evidencie cómo aplica sus aprendizajes: exponer, elaborar informes, experimentar, investigar, debatir, resolver problemas, estudiar casos, realizar tareas, participar en proyectos, ...
- La evaluación es una parte más de la metodología. Forma parte del camino.

Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.
4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.
5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Mi principal tarea en relación con la evaluación del alumno, es colaborar con el profesor en la evaluación continua, dando información sobre lo observado por mi en los aprendizajes del alumno y ayudando a adaptar los exámenes al alumno y sus características, así como en la corrección e interpretación del grado de consecución de los estándares de aprendizaje.